

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 04/10/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIDEAL
SERIE	20
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/10/2021
HORA	11:00
LUGAR	PASEO DE LAS PALMAS No. 781, PISO 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO.

ORDEN DEL DÍA

I. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL NIVEL MÁXIMO DE ENDEUDAMIENTO Y, EN SU CASO, RESOLUCIONES RELATIVAS AL LÍMITE DE APALANCAMIENTO. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

II. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES QUE, EN SU CASO, FORMALICEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA DE TENEDORES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

PARA CONCURRIR A LA ASAMBLEA DE TENEDORES, LOS TENEDORES DE LOS CBFES DEBERÁN PRESENTAR EL PASE DE ASAMBLEA CORRESPONDIENTE A SUS CBFES EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE COMÚN, POR LO QUE PREVIAMENTE LOS TENEDORES DEBERÁN DEPOSITAR LAS CONSTANCIAS DE DEPÓSITO QUE EXPIDA LA S.D. INDEVAL, INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., ASÍ COMO EL LISTADO DE TITULARES QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL INTERMEDIARIO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, SEGÚN SEA EL CASO, EN LAS OFICINAS DEL REPRESENTANTE COMÚN UBICADAS EN CORDILLERA DE LOS ANDES 265, PISO 2, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN DEL LICENCIADO ALFREDO BASURTO DORANTES Y/O LA LICENCIADA LILENI ZARATE RAMIREZ (TELÉFONOS 55-5063-3944 Y 55-5063-3914, Y CORREOS ELECTRÓNICOS ABASURTO@CIBANCO.COM Y LZARATE@CIBANCO.COM DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y LAS 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA CUANDO MENOS 1 (UN) DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE TENEDORES (ES DECIR EL 14 DE OCTUBRE DE 2021).

LOS TENEDORES PODRÁN HACERSE REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA DE TENEDORES POR UN APODERADO ACREDITADO CON CARTA PODER FIRMADA ANTE 2 (DOS) TESTIGOS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO AUTORIZADO POR LA LEY APLICABLE. EN ESTA OCASIÓN, PARA EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS CON EL FIN DE MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LOS INTERESADOS PODRÁN EMITIR LA CARTA PODER ANTES REFERIDA A FAVOR DE MARA PAMELA MÚJICA RAMOS Y/O GOVANI HERNÁNDEZ LÓPEZ Y/O JESÚS ANTONIO REYES CAMPOS, QUIENES VOTARÁN EN LA MISMA CONFORME A LAS INSTRUCCIONES Y/O SENTIDO DE VOTO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN LA CARTA PODER RESPECTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.